	ACTA DE INICIO	CODIGO: GAF-F-030
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE 2026 "CPS-009-2026"

CONTRATISTA: ALIRIO ROMERO MUÑETONES
C.C. 79.002.662 DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA COMO MAESTRO DE OBRA, CONSISTENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E HIDRÁULICA A CARGO DE AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P., DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.

VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000)

PLAZO DE EJECUCION: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO: OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Guaduas, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron los suscritos, Contratante y Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En razón de lo anterior, estando de acuerdo las partes en cuanto a las actividades a realizar y la forma de realización, se declara oficialmente iniciada la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto se termina y firma como aparece.

LA EMPRESA CONTRATANTE,

NESTOR CAMILO MARTINEZ MEDINA
GERENTE GENERAL
AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.
NIT. 900.407.338-7
DIR.: CR. 3 No. 5 – 21 GUADUAS, C/MARCA
TEL. 8416717
CORREO ELECTRÓNICO
contactenos@aguasdelcapiraesp.gov.co

EL CONTRATISTA,

ALIRIO ROMERO MUÑETONES
CC. 79.002.662 DE GUADUAS, C/MARCA.
DIR.: CR. 5 No. 04 – 149 Sur
GUADUAS, CUNDINAMARCA
CEL.: 3123445112
CORREO ELECTRÓNICO
alirioromu@hotmail.com

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyecto	Diana Carolina Ríos Cruz. - Profesional Universitario de Compras y Contratación		8 de septiembre de 2026
Revisó	Juan Carlos Castaño Posada – Asesor Externo Jurídico		8 de septiembre de 2026
Aprobó	Néstor Camilo Martínez Medina - Gerente General		8 de septiembre de 2026

Nota: Los arriba declaramos que el presente documento ha sido proyectado y revisado según el alcance de nuestra competencia y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.